

**PUNTO CASA DE BOLSA  
PUNTO TRADER  
“BUEN FIN”**

La promoción denominada “Buen Fin”, se regirá por las siguientes bases y términos y condiciones, lo cual implica la lectura total, así como el conocimiento y entendimiento, con la consecuente aceptación de las presentes bases de participación (en adelante la “Promoción”), y de los requisitos y condiciones establecidos por Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (en adelante la “Organizadora”), para participar en la misma.

**ORGANIZADORA.**

**Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**

- Domicilio: Av. Insurgentes Sur 3759, Torre 2. Piso 4, Col. Villa Olímpica. C.P. 14020. Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
- Teléfono de atención: (55) 5447-2300
- Horarios: lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas.
- Página de Internet: <https://www.puntocasadebolsa.mx>

**¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?**

- a) Toda persona física mayor de edad que previo a la vigencia de la Promoción cuente con un Contrato de Intermediación Bursátil celebrado con la Organizadora.
- b) Toda persona física mayor de edad que durante la vigencia de la Promoción aperture un Contrato de Intermediación Bursátil con la Organizadora.

No serán elegibles para ser ganadores de la Promoción los empleados y/o socios, así como las personas que sin ser empleados de la Organizadora, brinden a ésta cualquier tipo de prestación de servicios, así como los miembros de su familia, entendiéndose de forma enunciativa más no limitativa, como “familia” al cónyuge, a los padres, a los hermanos y a los hijos.

**VIGENCIA.**

La Promoción estará vigente del 06 al 30 de noviembre del año 2023.  
Las aperturas de contratos se realizarán únicamente en horarios laborales de la Organizadora.

**¿CÓMO PARTICIPAR?**

Para poder participar en la Promoción, los participantes deberán cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:

- A) Incrementando su portafolio de inversión en un mínimo de **\$10,000.00** (diez mil pesos, moneda nacional), invirtiendo el total de dicho monto en Certificados Bursátiles a Largo Plazo emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V, (ELEKTRA 23L).

- B) Abrir un Contrato de Intermediación Bursátil con la Organizadora, con un portafolio de inversión por un monto mínimo de **\$10,000.00** (diez mil pesos, moneda nacional), invirtiendo el total de dicho monto en Certificados Bursátiles a Largo Plazo emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V, (ELEKTRA 23L).

## **COBERTURA GEOGRÁFICA.**

República Mexicana.

## **PREMIO.**

El premio será una motocicleta [ *por definir* ], misma que se describe a continuación:

Marca: *Por definir*

Modelo: *Por definir*

Sistema de Arranque: *Por definir*

Tipo de Motor: *Por definir*

Cilindrada: *Por definir*

Transmisión: *Por definir*

Capacidad de Carga: *Por definir*

## **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

La Organizadora promocionará una motocicleta con las especificaciones descritas en los presentes Términos y Condiciones a la persona participante que reúna los requisitos previamente descritos.

La promoción estará condicionada a la apertura de 350 Contratos de Intermediación o a la inversión de **\$3'000,000.00** (tres millones de pesos, moneda nacional), en Certificados Bursátiles a Largo Plazo emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V, (ELEKTRA 23L).

Una vez que se haya reunido la cantidad de contratos o inversión tal como se describe en el párrafo anterior, y siempre y cuando los participantes cumplan con los requisitos establecidos, se generará una base de datos para seleccionar al participante que se le realizará la pregunta.

Establecida la base de datos, se ingresará a un software que de manera aleatoria seleccionará a uno de ellos participantes, la Organizadora se pondrá en contacto con el participante seleccionado y se le realizará una pregunta, que este deberá contestar correctamente para ser acreedor al premio.

En caso de que el participante seleccionado no conteste correctamente la respuesta, perderá la oportunidad de ser ganador de la motocicleta, por lo que su registro será removido del software seleccionador.

Realizados los ajustes necesarios en el software correspondiente, el programa seleccionará de forma aleatoria a otro participante, realizando el proceso sucesivamente hasta que uno de los participantes conteste correctamente la pregunta y sea ganador de la motocicleta.